

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en los artículos 1, 47, 52 y 53 de la Ley de Contabilidad Gubernamental, se emite el presente documento de la información financiera, presupuestaria, programática y contable, determinada de los registros y operaciones de éste Ente Público, del período comprendido del 1° de Enero al 31 de Marzo de 2022.

El presupuesto autorizado al Tribunal Electoral en la Ley de Egresos del Estado Libre y Soberano de Durango para el ejercicio 2022 fue de \$ 42'565,706.00.

El 1° de Noviembre del 2021 dio inicio el proceso Electoral 2021-2022, en el que se llevará a cabo las elecciones para Gobernador del Estado y 39 ayuntamientos (Presidente Municipal, Síndicos y Regidores), y que se llevarán a cabo el domingo 5 de junio de 2022, lo cual implica para éste Órgano Jurisdiccional una importantísima labor, misma que deberá efectuarse a cabalidad, como corresponde a éste importante evento.

La Secretaría Administrativa, como una de las áreas de apoyo de la Comisión de Administración y dentro de sus facultades, es la encargada de proporcionar todos los servicios, recursos materiales, financieros, humanos y soporte técnico que requieren todo el personal y que son necesarios para la correcta operación de las actividades de las diferentes áreas del Tribunal Electoral, vigilando y controlando ante todo la eficiencia, disciplina y austeridad en el gasto, apoyando y garantizando el óptimo ejercicio de la función jurisdiccional.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE DURANGO**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalente**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
Caja	21,000.00
Bancos	21'326,691.02
<b>Total</b>	<b>21'347,691.02</b>

**Derechos a recibir efectivo y Equivalentes y Bienes o servicios a recibir.**

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>	<b>Antigüedad</b>	<b>Factibilidad de cobro</b>
Deudores diversos	3,417.50	3 Meses	100%; Comprobación fondo revolvente.
Deudores diversos	35,000.00	1 Mes	100%; Anticipo de sueldo de siguiente quincena
Deudores diversos	10,500.00	1 Mes	100%; Facturación pendiente
Deudores diversos	521.00	1 Mes	100%; Comprobación de viáticos pendiente.

Deudores diversos	218.00	1 Mes	100%; Comprobación de viáticos pendiente.
Deudores diversos	116,000.50	1 Mes	100%; Anticipo de sueldo de siguiente quincena
Deudores diversos	340.50	1 Mes	100%; Facturas pendientes de fondo revolvente
Deudores diversos	213,009.78	2 Meses	100%; Juicio laboral

**Bienes disponibles para su transformación o consumo**

No se realizan operaciones de esta naturaleza

**Inversiones financieras**

No aplica

**Bienes Muebles**

<b>Concepto</b>	<b>Valor en libros al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>Adquisiciones 2022</b>	<b>Depreciación del ejercicio 2022</b>	<b>Valor en libros al 31 de Marzo 2022</b>
Mobiliario y equipo de oficina	379,568.77	7,600.00	19,324.92	367,843.85
Equipo de computo	112,502.61	0.00	15,100.03	97,402.58
Equipo de transporte	3'517,846.35	0.00	112,072.14	3'405,774.21
Maquinaria y equipo industrial	0	0.00	0	00.00
Activos intangibles	1,765.37	0.00	747.12	1,018.25
<b>TOTAL</b>	<b>4'011,683.10</b>	<b>7,600.00</b>	<b>147,244.21</b>	<b>3'872,038.89</b>

El método de depreciación utilizado es el de línea recta.

Así mismo se informa que todos los bienes se encuentran en buen estado.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

Participaciones y aportaciones autorizadas al

31 de Marzo 2022 \$10'656,00.00  
Rendimientos financieros y otros productos \$256,173.66

Total Ingresos ejercicio 2022 \$ 10'912,173.66

**Gastos y otras pérdidas:** Depreciación del ejercicio 2022 \$ 147,244.21  
Depreciación acumulada a Marzo de 2022 \$4'055,319.14

## III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA.

### 1.- Análisis de variación del patrimonio Contribuido

Concepto	Equipo de transporte	Equipo de computo	Mobiliario y equipo de oficina	Activos intangibles	Maquina ria y equipo industria l	Saldo
Saldo al 31 de diciembre de 2021	3'517,846.35	112,502.61	379,568.77	1,765.37	0.00	4'011,683.10
Adquisición	0.00	0.00	7,600.00	0.00	0.00	7,600.00
Depreciación del ejercicio	(112,072.14)	(15,100.03)	(19,324.92)	(747.12)	(0.00)	(147,244.21)
Saldo al final 31 de Mar 2022	3'405,774.21	97,402.58	367,843.85	1,018.25	00.00	3'872,038.89

## 2.- Análisis de Variación del patrimonio generado

<b>Concepto</b>	<b>Ahorro/desahorro ejercicios anteriores a 2022</b>	<b>Ahorro ejercicio 2022</b>	<b>Ahorro del ejercicio 2022</b>
Resultado Ejercicio Anterior 2022	17'081,020.09		
Total 2022		4'090,840.22	
<b>TOTAL</b>	<b>17'081,020.09</b>	<b>4'090,840.22</b>	<b>21'171,860.31</b>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

##### Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue

	2022	2021
Efectivo en bancos-Tesorería	21'347,691.02	19'343,502.27
Efectivo en bancos-Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
<b>Total de efectivo y equivalentes</b>	<b>21'347,691.02</b>	<b>19'343,502.27</b>

2.

Concepto	Adquisiciones	Pagos
Mobiliario y equipo	7,600.00	7,600.00
Equipo de computo	0.00	0.00
Equipo de Transporte	0.00	0.00
Activos intangibles	0.00	0.00
<b>Total</b>	<b>7,600.00</b>	<b>7,600.00</b>

3.-

Concepto	2022	2021
Ahorro/ desahorro antes de rubros extraordinarios	4'238,084.43	6'103,748.47
Depreciación	(142,244.21)	(442,640.77)

## NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

### 1. Introducción

Los Estados Financieros del Tribunal Electoral del Estado de Durango proporcionan en primera instancia información financiera a la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Estado de Durango encargada de la administración, vigilancia y disciplina del Tribunal, contribuyendo a la toma de decisiones para el cumplimiento de metas y programas establecidos.

Los Estados Financieros son enviados a la Entidad de Auditoria Superior del Estado y publicados en la página web del Tribunal Electoral.

### 2. Panorama Económico y Financiero

Para el ejercicio 2022, el Tribunal Electoral del Estado de Durango tiene un presupuesto autorizado por la cantidad de \$ 42'565,706.00.

### 3. Autorización e Historia

El Tribunal Electoral del Estado de Durango fue creado como organismo autónomo el 24 de junio de 2014 mediante Decreto 171.

A partir del ejercicio 2015 recibe presupuesto como organismo autónomo y obtiene registro o cédula de identificación como persona Moral con Fines no Lucrativos para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

### 4. Organización y Objeto Social

- a) Garantizar la constitucionalidad y la legalidad de todos los actos, resoluciones y procedimientos electorales
- b) Emitir resoluciones y procedimientos electorales de todos los actos impugnados por los actores políticos y por los ciudadanos, hacer y emitir opiniones sobre disposiciones legales en materia electoral, promover la especialización mediante la capacitación continua de su personal
- c) Ejercicio fiscal 2022.
- d) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Durango, Decreto 171 emitido por la H. LXVI Legislatura del Estado de Durango, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Durango
- e) Retener y enterar el ISR sobre sueldos y salarios del personal de base y eventual e informativa mensual de Proveedores
- f) Sala Colegiada, Tres Ponencias de Magistrados, una Secretaría General de Acuerdos integrada por la Oficina del Secretario General de Acuerdos y las áreas de Oficialía de Partes, Actuaría y Archivo Jurisdiccional, una Comisión de Administración con organismos auxiliares: Centro de Capacitación, Secretaría de Administrativa, Centro de Documentación, Estadística Jurisdiccional y la recién unidad de transparencia.
- g) No aplica

### 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) A partir del 01 de diciembre de 2014 se implementó el sistema Oracle, en el que se llevará la contabilidad en base al devengado en cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC., sin embargo y por algunos problemas que se tuvieron por iniciar el último mes del año 2014, se determinó iniciar nuevamente a



partir del 01 de enero 2015. La Dirección de Informática de la Secretaría a su digno cargo, proporcionó en enero de 2015 licencia informática y capacitación del Sistema Financiero Estatal Oracle al personal de la Secretaría Administrativa de este Tribunal, sin embargo por ser el Tribunal Electoral un organismo con un reducido número de operaciones, el Sistema Oracle resultó ser demasiado robusto y a su vez como estuvo en constante actualización durante 2015 y 2016 no se logró comprender del todo su funcionamiento, se hizo del conocimiento de lo anterior a la Secretaria de Finanzas y de Administración del Estado, solicitando además en agosto de 2016 licencia del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental SAACG, que se adapta más a organismos con poco flujo de operaciones.

La licencia SAACG fue proporcionada los primeros días octubre de 2016 y se recibió capacitación por parte de la Entidad de Auditoría Superior del Estado de Durango, siendo en este Sistema en el que se captura la información contable correspondiente a 2016. Debido a cambios de personal en la Secretaría Administrativa en el año 2017, no se logró la captura de la información contable y presupuestaria en este sistema, instalándose el sistema SAACG 2018 el cual se encuentra actualmente capturado y conciliado.

b). La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación para la elaboración de los estados financieros costo histórico, valor razonable y valor de recuperación, debido a que no se conocía el costo unitario de la totalidad de los bienes, ni la fecha de adquisición de cada uno de ellos, se tomó el criterio de asignar a los bienes de los que no se conocía fecha de adquisición y costo, el costo de otro bien igual o similar, de igual forma como hasta el año 2013 no se aplicó depreciación a los bienes se determinó en base a las condiciones físicas de los bienes, años probables de vida útil para determinar depreciación a partir del 1 de enero de 2014.

c) Postulados básicos.

d) No aplica.

e) Implementación de políticas de control de egresos iniciando desde la requisición y hasta la recepción y pago de los mismos.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) no aplica
- b) No aplica.
- c) No aplica.
- d) No aplica.
- e) No aplica.
- f) No aplica.
- g) No aplica.
- h) No aplica.
- i) No aplica.

## **7.- Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario**

No se realizan operaciones de esta naturaleza

## **8.- Reporte analítico del Activo**

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

<b>Concepto</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>Porcentaje de depreciación</b>
Mobiliario	10 años	10%
Equipo de computo	1 y 3 años	33%
Equipo de transporte	6 y 12 años	23%
Maquinaria y equipo industrial	9 años	10%

b) no aplica

c) no aplica

d) no aplica

e) no aplica

f) no aplica

g) no aplica

h) no aplica

## **9.- Fideicomisos, mandatos y análogos**

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

## **10.- Reporte de la recaudación**

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

## **11.- Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda**

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

## **12.- calificaciones otorgadas**

No se realizan operaciones de esta naturaleza.

**13.- Proceso de mejora**

**14.- información por segmentos**

No aplica

**15.- Eventos posteriores al cierre**

**16.- Partes relacionadas**

No aplica